



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

05-591-40-89-001-2018-00229

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A continuación, me permito realizar la liquidación de costas causadas en el presente proceso:

Certificación envío notificación personal (fl.61)	\$ 15.000,00
Agencias en derecho	\$ 400.000,00
Total Costas	\$ 415.000,00

HENRY OSVALDO VÉLEZ PÉREZ

Secretario